



Universidad Veracruzana

ACTA Junta Académica

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las once horas con seis minutos del día treinta de noviembre de 2022, reunidos en el espacio que ocupa el Aula 1 del Instituto de Ciencias Básicas, el Dr. Ricardo Tovar Miranda, Director del Instituto de Ciencias Básicas preside y da inicio a la Junta Académica Ordinaria, convocada con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 70, Fracción VIII de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, y 294 Fracción II, inciso b), mediante el oficio número ICB-343-2022 con fecha 24 de noviembre de 2022 firmado por el Dr. Ricardo Tovar Miranda, Director del Instituto de Ciencias Básicas de la Universidad Veracruzana, bajo el siguiente: "...Orden del día: 1) Lista de asistencia, 2) Declaración de quórum legal para sesionar, 3) Lectura del anterior, 4) Informe de labores 2022, 5) Elección de ternas para integrar las comisiones de análisis y evaluación y apelación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA) ejercicio 2021-2023. 6) Asuntos generales...". Se pasó lista de asistencia, encontrándose inicialmente presentes once integrantes de la junta académica, lo que representa más de la mitad del personal adscrito, con lo que se confirmó la existencia de quórum legal para sesionar. Acto seguido el director de la entidad puso a consideración de los integrantes de la Junta Académica nombrar al Dr. Tomás Guerrero Briseño como secretario de actas y acuerdos, se aceptó la propuesta por unanimidad, acto seguido se sometió a consideración de la junta el Orden del Día, el cual también fue aprobado por unanimidad siendo el siguiente:-----

-----Orden del día:-----

1. Lista de asistencia,-----
2. Declaración de quórum legal para sesionar-----
3. Lectura del acta anterior,-----
4. Informe de labores 2021-2022,-----
5. Elección de ternas para integrar las comisiones de análisis y evaluación y apelación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA) ejercicio 2021-2023.-----
6. Asuntos generales.-----

Tras los primeros dos puntos y la elección de un secretario de actas y acuerdos, se hace constar que cuenta con la presencia de catorce integrantes de la Junta Académica a continuación el director sometió a votación el punto número tres, "...Lectura del Acta anterior...", por nueve votos a favor, cinco abstenciones y cero en contra, se tomó el siguiente:-----

-----ACUERDO:-----

ÚNICO: Con la votación antes señalada se omitió la lectura del acta anterior. Se decidió pasar el siguiente punto.-----

Con respecto al punto número cuatro, el informe de labores 2021-2022, en uso de la palabra, el C. Dr. Ricardo Tovar Miranda notificó del gasto académico y administrativo correspondiente al informe, a continuación se revisaron los principales indicadores académicos de la entidad: carga docente en las entidades académicas de la UV y en los diferentes planes de estudios de maestría y posgrado; producción científica en revistas indizadas en JCR y con ISSN; cuerpos académicos con adscripción en el ICB donde destaca la presencia de dos cuerpos académicos evaluados "En Consolidación" y uno "Consolidado"; tutorías y dirección de trabajos recepcionales de diferentes entidades académicas y de los diferentes programas que ofrece la Universidad. Una vez terminada la exposición el personal académico tuvo el uso de la palabra para hacer preguntas sobre el ejercicio del presupuesto, se expusieron los procedimientos para la asignación de gasto académico, se mencionó los periodos que establece la Universidad para gastar los recursos en reactivos e insumos para la investigación, el



Universidad Veracruzana

**ACTA
Junta Académica**

personal académico expuso las limitaciones económicas a que se tiene que enfrentar y las implicaciones de los tiempos de la dirección de recursos materiales. Las Dras. Guzmán y Melgar solicitaron se busque la forma de reducir el gasto administrativo del Instituto y distribuir los recursos de alguna otra manera igualmente equitativa. El director puntualizó que, a partir de su gestión, al inicio del ejercicio, se asigna al personal académico un fondo para gastar en reactivos e insumos dentro de los límites legales que establece la Universidad, se recordó que no se puede gastar recursos de los fondos 802 y 822 en equipos o software. Al respecto, miembros del personal académico emitieron las siguientes propuestas 1) asignar un fondo por academia por área de conocimiento y/o línea de investigación previa presentación de un plan de trabajo, 2) tomar en cuenta la productividad individual para la asignación de recursos y, 3) presentar proyectos de investigación previo al ejercicio de los fondos y ser evaluados por el CT de la entidad académica. Habiendo emitido argumentos a favor y en contra, se tomó el siguiente: -----

-----ACUERDO:-----

ÚNICO: Es de indicar que se encuentran presentes diecisiete académicos y se aceptó en lo general el informe de actividades del director aceptó evaluar y tomar en cuenta la opinión del personal académico para definir una forma equitativa para apoyar al personal académico en la ejecución de sus proyectos de investigación. -----

En cuanto al punto cinco, elección de ternas para integrar las comisiones de análisis y evaluación y apelación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA) ejercicio 2021-2023, se dio lectura al oficio mediante el cual se solicita a las entidades académicas integrar las ternas correspondientes, en este momento el personal académico se propuso para integrar las comisiones como se expone a continuación: -----

Comisión especializada de arbitraje	
De análisis y evaluación de productos académicos	Dra. María Guiomar Melgar Lalanne, Dres. Omar Cortezano Arellano y Tomás Guerrero Briseño
Comisión de apelación	Desierta
Comisiones de análisis y evaluación	Dras. María del Rosario Hernández Medel y Rosa Isela Guzmán Gerónimo y Dr. Micloth López del Castillo Lozano
Comisión de apelación:	M. C. Vicente Velásquez Melgarejo, Dres. Luis Cruz Kuri y Julio Alberto Solís Fuentes

La comisión de apelación de la comisión especializada de arbitraje se declaró desierta toda vez que desgraciadamente no contamos con el personal con el perfil adecuado pues hay investigadores de sabático. Las ternas elaboradas se sometieron a votación y por 16 votos a favor y una abstención, se tomó el siguiente: -----

-----ACUERDO:-----

ÚNICO: las Comisiones quedaron integradas como fueron propuestas y señalan en el cuadro anterior, lo anterior se hará del conocimiento de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa para dar trámite a lo que corresponda. -----



Universidad Veracruzana

ACTA Junta Académica

En cuanto al punto seis, asuntos generales, se hicieron del conocimiento de la Junta Académica los siguientes puntos: -----

1. La Dra. María Guiomar Melgar Lalanne pidió la palabra para invitar a la comunidad al Conversatorio "Hacia una ciencia inclusiva" a llevarse a cabo el 8 de diciembre del año en curso en el auditorio de la DGI. También mencionó e invitó a la comunidad al diplomado "Herramientas para la escritura y publicación científica". La comunidad del ICB se dio por enterada. -----
2. El Dr. Ricardo Tovar Miranda mencionó un aviso que llegó por conducto de la DGI para aprobar el Pladea de la entidad académica, donde se especifica que hay que entregar el Pladea y acta de aval por la Junta Académica para el 7 de diciembre de 2022. El director se comprometió a enviar por correo el documento citado para su revisión y aprobación. La Junta Académica se dio por enterada.
3. En un tercer punto la Dra. María del Rosario Hernández Medel solicitó acceso al material de laboratorio que tenía el finado Dr. Miguel Ángel Domínguez Ortiz, se preguntó al director la razón de no tenerlo en el almacén y si existía forma de utilizarlo, el director respondió sobre la ubicación de dicho material y mencionó que para acceder al mismo se requiere de un oficio de solicitud y justificación por parte de la Dra. María del Rosario Hernández Medel. La Junta Académica se dio por enterada. -----

Sin haber otro asunto que tratar, se dio por terminada la Junta Académica a las 13:05 horas del día 30 de noviembre de 2022, firman al calce y al margen los que en ella intervinieron. Firman como Director del Instituto y como Secretario de Actas y Acuerdos los Dres. Ricardo Tovar Miranda y Tomás Guerrero Briseño respectivamente. -----


Dr. Ricardo Tovar Miranda
Director

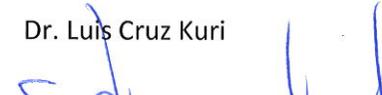

Dr. Tomás Guerrero Briseño
Secretario de Actas y Acuerdos

Personal Académico asistente:


Mtra. Gloria Barrera Morales


Mtro. Nahúm Castillo González


Dr. Omar Cortezano Arellano


Dr. Luis Cruz Kuri


Dra. María Cristina Díaz González


Dr. José Sergio Durand Niconoff


Dra. Rosa I Guzmán Gerónimo


Dra. María Del Rosario Hernández Medel


Dr. Micloth López Del Castillo Lozano


C. Ruth Yolanda López Pérez



Universidad Veracruzana

**ACTA
Junta Académica**

Continúa firma página anterior (3)...

Continúa la firma del acta del 30 de noviembre de dos mil veintidós firman al calce y al margen los que en ella intervinieron.....-----

Dra. María Guiomar Melgar Lalanne

Mtro. Rodolfo Méndez Bellido

Mtro. Marco Antonio Romero Mendoza

Dr. Julio Alberto Solís Fuentes

Mtro. Vicente Velásquez Melgarejo